

V. Marco Metodológico

El Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 (PED) es la materialización del principio fundamental de este gobierno: “Entender para Atender”. Su elaboración tiene como base fundamental lo expresado por las voces del pueblo yucateco mediante encuestas, diálogos, audiencias, consultas municipales, y mesas de trabajo en temáticas sectoriales, especiales y regionales; y se fortalece metodológicamente con la elaboración de diagnósticos y el análisis del contexto y entorno que se vive en cada municipio y región del Estado para identificar problemas específicos, recurrentes y que afectan a todas y todos los Yucatecos.

El Plan Estatal de Desarrollo, con el fin de concretar la transformación de la vida pública del Estado, se convierte en la hoja de ruta que guiará la implementación del Modelo de Gestión Estratégica del Renacimiento Maya para la ejecución de acciones de alto valor social y políticas públicas orientadas a atacar las causas estructurales de los problemas y, que tengan como fin reducir brechas de desigualdad en la realidad política, económica, cultural, científica, ambiental, de desarrollo social, equidad y de nuestro pueblo maya.

El proceso de formulación y elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 se desarrolló en 8 etapas, mediante las cuales se incorporó la visión política de democracia participativa y sociedad colaborativa a nivel estatal:

Etapas 1. Definición de Directrices y Vertientes para el desarrollo

Las prioridades alineadas a la visión de este Gobierno se agrupan en 7 directrices estratégicas, integradas por 48 vertientes que abordan cada uno de los grandes desafíos de nuestro Estado:

1. Gobierno Honesto, Humanista y Cercano al Pueblo: Gobernar con honestidad y cercanía a la ciudadanía es una prioridad. Combatiremos la corrupción y fomentaremos instituciones eficientes y centradas en atender las necesidades reales del pueblo que respondan con resultados efectivos.

Vertientes

- 1.1. Honestidad
- 1.2. Combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas
- 1.3. Instituciones con resultados de valor y participación ciudadana
- 1.4. Protección jurídica
- 1.5. Cooperación estratégica
- 1.6. Políticas públicas transversales con enfoque de género

2. Bienestar Social para la Salud de Todas y Todos: La salud, la vivienda y la alimentación no son privilegios, son derechos. Garantizaremos condiciones de vida dignas y enfocaremos nuestros esfuerzos en mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables, asegurando que nadie quede al margen del proyecto estatal.

Vertientes

- 2.1. Salud para una vida plena
- 2.2. Alimentación sana y nutritiva
- 2.3. Que coman bien los que nos dan de comer
- 2.4. Vivienda económica y decente
- 2.5. Ingreso digno y decoroso
- 2.6. Atención a grupos prioritarios
- 2.7. Mujeres protagonistas de la transformación
- 2.8. Jóvenes motor del cambio

3. Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento: La educación humanista será el motor que impulse el desarrollo social, mientras que la cultura y el deporte reforzarán los lazos de identidad y cohesión en nuestras comunidades.

Vertientes

- 3.1. Educación humanista
- 3.2. Cultura con identidad
- 3.3. Cultura física y deporte
- 3.4. Educación superior inclusiva, equitativa y de excelencia
- 3.5. Empoderamiento educativo y deportivo para las mujeres

4. Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo: Impulsaremos una economía que beneficie a todas y todos, con un campo fortalecido, empleo digno y un turismo sostenible que respete nuestras tradiciones y recursos naturales.

Vertientes

- 4.1. Campo pilar de la soberanía alimentaria
- 4.2. Pesca y acuicultura próspera y sostenible
- 4.3. Polos de bienestar
- 4.4. Turismo sostenible fuerza de la economía
- 4.5. Emprendimiento y empresa con visión social
- 4.6. Ecosistema generador de conocimiento y tecnología innovadora

- 4.7. Trabajo digno y bien remunerado
- 4.8. Impulso a la inversión y productividad
- 4.9. Mujeres emprendedoras, autonomía económica y profesional

5. Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible: Con proyectos como el Tren Maya, la modernización del Puerto de Altura, conectividad física y digital, acceso al agua potable y energía limpia, construiremos un Yucatán moderno, equilibrado y sostenible.

Vertientes

- 5.1. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- 5.2. Protección de ecosistemas naturales
- 5.3. Conectividad sostenible
- 5.4. Agua accesible y saludable
- 5.5. Saneamiento de aguas
- 5.6. Calentamiento global
- 5.7. Gestión de residuos sólidos
- 5.8. Transición energética
- 5.9. Infraestructura pública
- 5.10. Ciudades inclusivas y sostenibles para el bienestar de las mujeres
- 5.11. Tren Maya y modernización del Puerto de Altura de Progreso

6. Justicia, Seguridad Ciudadana y Cultura de la Paz: La justicia debe ser equitativa, y la seguridad debe basarse en la prevención. Con iniciativas como la Justicia Violeta, protegeremos a las mujeres yucatecas y fomentaremos una convivencia armónica en todo el Estado.

Vertientes:

- 6.1. Atención de las causas del delito
- 6.2. Inteligencia, investigación e impunidad cero
- 6.3. Medios alternativos e impartición efectiva de justicia
- 6.4. Seguridad para el bienestar
- 6.5. Justicia violeta

7. Pueblo Maya. Raíz y Razón de Ser: La identidad, derechos y organización del pueblo maya en Yucatán se revitalizará y fortalecerá, reconociéndolo como la raíz y razón de ser de la región y fomentando su protección y transmisión de sus costumbres y creencias ancestrales, asegurando su continuidad generacional.

Vertientes:

- 7.1. Promoción y fortalecimiento de la lengua maya
- 7.2. Preservación de costumbres y creencias milenarias
- 7.3. Fortalecimiento de los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya
- 7.4. Fortalecimiento del acceso a la justicia y forma de organización interna del pueblo maya

Etapas 2. Instalación del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán (COPLEDEY)

El 29 de noviembre del 2024 se instaló oficialmente el pleno del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán (COPLEDEY) como el máximo órgano de planeación del desarrollo estatal, de carácter permanente, consultivo y deliberativo que tiene como propósito fundamental definir los objetivos, es-

trategias y principales mecanismos para la ejecución de los instrumentos de planeación del desarrollo de Yucatán, fomentando la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la construcción de un futuro sostenible e inclusivo para la entidad. De igual manera, en esa misma fecha se instaló la comisión permanente del COPLEDEY cuya labor es esencial para asegurar que la planeación y evaluación de las políticas públicas se realicen de manera integral y coherente, alineadas con los objetivos estratégicos del Estado.

El COPLEDEY es el espacio donde convergen la visión del gobierno, la voz de la sociedad y el anhelo de un Yucatán con prosperidad compartida y bienestar para todas y todos. A través de su labor, se consolidan las bases de un desarrollo humano integral, respetuoso de la identidad y cultura maya, impulsando la innovación, la equidad y la sustentabilidad como pilares del bienestar colectivo. En el marco del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, y como parte de los mecanismos y estrategias de coordinación, se organizó al gabinete de gobierno en 7 comisiones sectoriales correspondientes a cada una de las Directrices, y en 7 comisiones regionales con funciones territoriales para asegurar una óptima coordinación, una gestión eficiente y colaborativa en la planeación del desarrollo.

El COPLEDEY le da vida al Sistema de Gabinete Sectorizado como una estrategia fundamental establecida en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán para facilitar la coordinación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación estatal. Este sistema permite una mayor articulación entre las dependencias y entidades gubernamentales, asegurando que las políticas públicas y los programas de gobierno sean implementados de manera eficiente y alineada con las prioridades del desarrollo estatal. Su implementación contribuye a fortalecer la gobernabilidad democrática, ya que no solo se enfoca en la ejecución de políticas, sino también en su evaluación y mejora continua. A través de este sistema, se refuerza la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo estatal.

Etapas 3. Participación ciudadana, escuchar las voces de las y los yucatecos

En el corazón del proceso de elaboración del Plan está el mandato de gobernar con y para el pueblo. Su construcción se cimentó en un proceso de participación ciudadana sin precedentes, un ejercicio de diálogo abierto y de cercanía con el pueblo yucateco que entre el 2 de diciembre de 2024 y el 17 de enero de 2025 reunió el sentir de miles de personas de todos los rincones del Estado.

Conscientes de que un desarrollo verdaderamente integral solo puede alcanzarse con la participación de la sociedad, se llevaron a cabo 15 consultas con sectores estratégicos, en las que expertos, académicos, empresarios y representantes de la sociedad civil aportaron sus conocimientos para fortalecer las políticas públicas del Estado. Este diálogo abierto y plural permitió construir un plan alineado con las necesidades reales de la población, sustentado en la experiencia y el conocimiento de quienes día a día contribuyen al progreso de Yucatán.

Asimismo, con un profundo respeto por la historia, la identidad cultural de nuestro Estado, por primera vez en la historia reciente de Yucatán se organizaron dos consultas especiales dirigidas al pueblo maya. A través de estos espacios de diálogo, se recogieron las voces, pensamientos y aspiraciones de quienes resguardan el conocimiento ancestral y la esencia de nuestra cultura, asegurando que su visión forme parte del diseño de un futuro más justo, incluyente y con arraigo en nuestras raíces.

Bajo el principio de inclusión y equidad territorial, se llevaron a cabo 106 consultas municipales, brindando a las comunidades del interior del Estado la oportunidad de expresar sus ideas, necesidades e inquietudes.

A este esfuerzo se sumó una iniciativa sin precedentes para conocer de primera mano el sentir de la población, mediante la creación del micrositio <https://renacimientomaya.yucatan.gob.mx/> en el que todas y todos los ciudadanos pudieron proponer proyectos, compartir sus ideas, y propuestas; además se puso a disposición una encuesta ciudadana que tuvo un total de 153,661 respuestas durante todo el proceso. Esta página se tradujo a la lengua maya para asegurar que todas las personas pudieran participar.

Este amplio ejercicio de escucha ciudadana garantizó que cada voz fuera tomada en cuenta, sentando las bases de un gobierno cercano, representativo y comprometido con el bienestar de todas y todos.

Para este ejercicio de democracia participativa se conformaron 208 mesas de diálogo, se contó con la presencia activa de más de 22,000 ciudadanos, quienes, con su compromiso, identificaron 7,921 problemáticas y propusieron 7,178 alternativas de solución. Cada palabra, cada propuesta y cada inquietud han sido tomadas en cuenta para construir el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 para garantizar que Yucatán avance con la certeza de que el progreso solo es auténtico cuando se construye con la voz y el esfuerzo de todos.

Etapas 4. Integración de la información

Con transparencia, responsabilidad y para garantizar que las inquietudes, propuestas y necesidades ciudadanas sean la base sólida del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 se sistematizó la información obtenida, asegurando que cada propuesta tuviera sustento y continuidad a lo largo del proceso de planeación.

Este ejercicio permitió organizar, clasificar y analizar cada una de las aportaciones, asegurando que las problemáticas identificadas y las soluciones propuestas tuvieran una adecuada vinculación con las Directrices estratégicas del Plan. Asimismo, se priorizó la continuidad y viabilidad de las iniciativas planteadas, fortaleciendo así el carácter incluyente y representativo del documento final.

Etapas 5. Diagnóstico, conocer la realidad para construir el futuro

La transformación de Yucatán debe partir de una comprensión profunda de su realidad. Para fortalecer la visión expresada por el pueblo en los ejercicios de participación ciudadana, se realizó un diagnóstico general del Estado y diagnósticos estratégicos de las directrices y sus vertientes. Estos diagnósticos permitieron identificar y analizar a fondo las causas estructurales de los problemas, con el propósito de dar soporte al diseño de políticas públicas efectivas que atiendan las verdaderas necesidades de la sociedad.

Cada solución propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 está concebida no solo para resolver problemáticas estructurales, sino para generar un impacto duradero que garantice el bienestar de las presentes y futuras generaciones. Para ello, se establecieron indicadores estratégicos de resultados que permitirán evaluar con transparencia y eficacia el cumplimiento de los objetivos trazados, asegurando que la transformación de Yucatán se construya con bases firmes y compromiso inquebrantable con el pueblo.

Etapas 6. Desarrollo de objetivos estratégicos, específicos y líneas de acción

Con base en las propuestas obtenidas a través de la participación ciudadana, y en general, a partir de la información recopilada en los 106 municipios del Estado, se llevó a cabo un análisis integral que permitió trazar el rumbo del gobierno en los próximos años.

Este esfuerzo ha dado forma a un enfoque estratégico sólido, plasmado en los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción, que constituyen la brújula del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030. Estos elementos garantizan que cada acción tenga un impacto real y sostenible en la vida de las y los yucatecos.

El Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 da cumplimiento a la Metodología del Marco Lógico al establecer una lógica vertical con una relación jerárquica estructurada entre los distintos niveles de planificación, asegurando que cada acción emprendida tenga un impacto directo en la consecución de los objetivos estratégicos. En este sentido, las líneas de acción representan las intervenciones específicas que, al implementarse de manera efectiva, conducen al cumplimiento de los objetivos específicos diseñados para abordar problemáticas concretas dentro de cada directriz de desarrollo; el cumplimiento de los objetivos específicos es clave para alcanzar los objetivos estratégicos, los cuales representan transformaciones estructurales que impactan de manera integral en el desarrollo de Yucatán. Cada objetivo estratégico está diseñado para ser medido a través de un indicador de resultados claros y medibles que garantizan resultados tangibles en el corto y mediano plazo. Estos objetivos estratégicos, a su vez, contribuyen al cumplimiento de la visión de cada directriz de desarrollo, asegurando que el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 avance con cohesión y eficacia. Finalmente, la suma de estos esfuerzos converge en un propósito superior: materializar la Visión de Yucatán 2030 impulsada por el Gobernador Joaquín Díaz Mena.

El arduo trabajo de diagnóstico, planeación y diálogo con la sociedad se materializa en **133 objetivos estratégicos, 347 objetivos específicos y 1,446 líneas de acción** que marcarán la senda del desarrollo con justicia, equidad, y humanismo.

Etapas 7. Evaluación de factibilidad

Con rigor técnico se evaluaron las condiciones necesarias para la ejecución de cada objetivo estratégico, objetivo específico y línea de acción, asegurando su viabilidad y su impacto positivo en la población, estos fueron sometidos a un riguroso proceso de revisión y análisis realizado por las unidades institucionales del Gobierno basado en cinco criterios fundamentales: **1) Factibilidad técnica** en la que se evaluó la disponibilidad de recursos materiales, humanos, organizacionales y tecnológicos o de infraestructura para su implementación; **2) factibilidad social** con la que se aseguró que las acciones respondieran a las necesidades y aspiraciones de la población y que estén enfocadas a mejorar su calidad de vida; **3) factibilidad política** es un análisis clave para evaluar si las estrategias y acciones planteadas en un plan o proyecto están alineadas con el marco institucional vigente, y que cuentan con el respaldo de actores clave, como legisladores y líderes políticos. Este análisis permite identificar posibles barreras o facilitadores para la implementación, fomentando consensos entre distintos sectores y garantizando la viabilidad del proyecto dentro del entorno político y normativo. Además, contribuye a la construcción de acuerdos estratégicos que fortalezcan la gobernabilidad y aseguren una ejecución efectiva de las iniciativas propuestas; **4) factibilidad ambiental** con la que se garantizó que cada acción fuera sustentable y respetuosa con el entorno natural de Yucatán; y **5) factibilidad legal** es el análisis que garantizó que todo el contenido y los elementos de planificación establecidos en este documento se encuentran enmarcados en la carta magna y en la constitución local, así como en las normativas secundarias federales y locales para asegurar que el gobierno del Renacimiento Maya actuará en el marco de la legalidad. Con este análisis integral, se fortaleció la solidez y efectividad del plan, asegurando que sus objetivos sean alcanzables y beneficiosos para el pueblo yucateco.

Etapas 8. Indicadores: Compromiso con el seguimiento y evaluación del desempeño

Se establecieron mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas que permitirán medir los avances y garantizar la correcta implementación del plan con la transparencia y eficacia que el pueblo exige. El verdadero Renacimiento Maya de Yucatán no solo se mide en palabras, sino en resultados tangibles que impacten la vida del pueblo. Por ello, se establecieron indicadores diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), asegurando un enfoque estructurado. Su idoneidad y pertinencia fueron validadas a través de criterios fundamentales: Claridad, para una interpretación precisa; Relevancia, para medir lo que realmente importa; Economía, para optimizar los recursos; Monitoreabilidad, para un seguimiento constante; y Adecuación, para garantizar que reflejen fielmente los resultados esperados.

La metodología propuesta para medir el avance de los indicadores en el Plan Estatal de Desarrollo parte de un enfoque centrado en el análisis evolutivo a partir de líneas base claramente definidas, sin depender estrictamente de metas fijas que no reflejan el entorno dinámico real en el que las políticas públicas se implementan. En este sentido, cada indicador será monitoreado periódicamente comparando su desempeño actual respecto de su línea base original, permitiendo identificar y valorar cualquier variación positiva o negativa con base en la tendencia específica del indicador, lo que brindará información precisa, realista y orientada hacia la mejora continua en el diseño y aplicación de políticas públicas del Renacimiento Maya.

Esta metodología permite dar seguimiento en condiciones socioeconómicas dinámicas, cumpliendo con las necesidades del nuevo enfoque de gobierno, donde las acciones deben ajustarse oportunamente de acuerdo con las señales del entorno para maximizar los impactos favorables de nuestras acciones públicas. Con esto se evita la inercia de políticas que se aplicaron en los últimos años que consideraban un entorno estático y sin cambios a lo largo del tiempo, lo que implicaba que fácilmente se cayera en la simulación al momento de rendir cuentas.

Esto permitirá reducir las brechas de desigualdad en Yucatán de manera realista, inédita y contundente, asegurando resultados visibles y sostenibles en beneficio de toda la población.

Estos indicadores no solo serán herramientas de medición, sino símbolos del compromiso con un gobierno transparente, eficiente y cercano al pueblo. Con ellos, la transformación de Yucatán será verificable, medible y, sobre todo, irrefutable.